
El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** lanzó la convocatoria para el Concurso de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2025, con el objetivo de distinguir a las iniciativas del Presupuesto Participativo que, además de atender necesidades comunitarias, lo hagan de manera innovadora y con impacto social. De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana capitalina, únicamente podrán concursar los proyectos que resultaron ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y cuyos promotores hayan dado su consentimiento para participar en este reconocimiento. [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#) ; [Desde abajo noticias \(sitio\)](#) ; [Ovaciones \(sitio\)](#) ; [Comunicación Corporativa Ojeda \(sitio\)](#)

A fin de fortalecer el liderazgo político y comunitario de las mujeres de pueblos y barrios originarios e indígenas residentes en la Ciudad de México; el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI) pusieron en marcha cuatro talleres y una sesión de pilotaje. Durante su participación, la consejera electoral del **IECM**, **Sonia Pérez Pérez**, destacó la importancia de los talleres para el empoderamiento político de las mujeres. [Mundo Ejecutivo \(Sitio\)](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido 17 denuncias por violencia política de género durante la elección judicial, según informó la consejera Carla Humphrey. La mayoría de las denuncias se centran en ataques en redes sociales, con cinco casos involucrando medios digitales o de comunicación, diez denunciantes son personas físicas y en dos casos no se ha identificado a los denunciados. Las principales quejas incluyen ataques en redes sociales y la obstaculización para postularse a un cargo público. La consejera Dania Ravel destacó que la mayoría de las denuncias fueron desechadas, sugiriendo la necesidad de capacitar al personal del INE para discernir adecuadamente las quejas de violencia política de género en el contexto electoral. [Canal 2 Las Estrellas](#)

La trama de los acordeones usados en la elección judicial apunta a un nombre: Impresores en Offset y Serigrafía, empresa señalada como presunta responsable de imprimir el material que puso en duda la transparencia del proceso. Lo escandaloso es que no se trata de una compañía cualquiera: desde 2018 ha facturado 2,883 millones de pesos en contratos públicos, principalmente con la Secretaría del Bienestar. [Fernanda Familiar \(Sitio\)](#)

REFORMA ELECTORAL

La Reforma Electoral busca que plurinominales hagan campaña real y no reciban favores. La diputada presidenta del Congreso local, Laura Artemisa García Chávez, plantea que dentro de la propuesta de Reforma Electoral Presidencial, a los plurinominales se les obligue a hacer campaña a ras de piso y a presentar una plataforma política como una agenda legislativa. [Yahoo Noticias \(sitio\)](#)

El INE y el Ietam alzan la voz por la permanencia de los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas (Ietam) se pronuncian a favor de su continuidad, rechazando cualquier posible propuesta de desaparición planteada en la Reforma Electoral. Ambos institutos defienden su rol esencial en la construcción de una democracia sólida, transparente y confiable, reafirmando su compromiso con la ciudadanía para garantizar procesos electorales justos y equitativos en Tamaulipas y en todo México. [Milenio \(sitio\)](#)

No es casualidad que Puebla fuera el primer estado en organizar un foro sobre la Reforma Electoral, fuera de la capital del país. El riesgo es que no sea un diálogo real, sino una simulación, es decir, escuchar, aparentar apertura, pero no cambiarle ni una coma a la iniciativa. Todo para justificar un acto autoritario. Las instituciones electorales no son perfectas, pero funcionan. Son el último contrapeso que queda para garantizar equilibrios. El reto está en demostrar que no se busca quitarle al órgano electoral su autonomía y que termine por ser un aparato más del poder. [Milenio \(sitio\)](#)

En entrevista, Siu Tenorio, consultor en asuntos públicos, expresó su opinión sobre la reforma electoral en México, destacando que esta reforma es más de carácter político que electoral. Según Tenorio, la reforma busca redimensionar el sistema de partidos y el Estado mexicano, afectando aspectos cruciales como el tamaño de las cámaras del Congreso, los legisladores plurinominales y el financiamiento de los partidos políticos. Subrayó la importancia de que los foros de discusión incluyan voces disidentes y que se logre un consenso significativo en el documento final que se votará. Tenorio comparó la reforma actual con reformas políticas pasadas que lograron consenso entre diferentes fuerzas políticas, destacando su relevancia para el futuro del país. Además, defendió la figura de los diputados plurinominales como esencial para la representación de minorías, aunque criticó cómo los partidos utilizan estos espacios. Finalmente, mencionó que, aunque no ha habido necesidad de implementar una segunda vuelta presidencial en las últimas elecciones, la polarización actual podría hacer necesaria esta discusión en el futuro. [Canal 40 Adn](#)

En el contexto de la reforma político-electoral, Gustavo Rentería, en una columna para el Heraldo de México, destaca la importancia de esta iniciativa para su discusión en el Congreso. Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum expresa su preocupación ante un modelo de comunicación político-electoral que considera censor. Sheinbaum recuerda la prohibición establecida en 2008 sobre el comercio entre partidos, candidatos y concesionarios de radio y televisión, señalando que esta normativa obligó a los radiodifusores a pautar millones de spots de manera obligatoria. La mandataria critica la "spotcracia", señalando el daño económico que ha causado a la industria y su efecto en la desconexión de las audiencias con los mensajes políticos. [Canal 8.1 Heraldo TV](#)

INE

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, dio la bienvenida a los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo en la Sesión Ordinaria del Consejo General del INE, en la que se aprobó la realización del Proceso Electoral Concurrente 2026-2027. En este proceso, la ciudadanía en el extranjero podrá participar en las elecciones de magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; de gubernaturas de las entidades de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Michoacán, Nayarit, Guerrero, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; de diputaciones migrantes de las entidades de Ciudad de México, Guerrero y Oaxaca; de diputaciones por el principio de representación proporcional del estado de Jalisco; así como en las elecciones extraordinarias y en los mecanismos de participación ciudadana, que en su caso se celebren. [Talla Política CDMX \(Sitio\)](#)

El magistrado Felipe Fuentes, de la Sala Superior del Tribunal Electoral (Trife), proyecta una sentencia donde aclara que el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Nuevo León no tiene facultades para determinar que en el 2027 las candidaturas a la Gubernatura recaerán en mujeres. En consecuencia, será decisión de cada partido establecer el género de sus candidaturas, a partir de criterios establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) para todas las entidades. [Reforma.com \(sitio\)](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Colima presentó los resultados de la Décima Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2024, un ejercicio nacional de participación en el que, en esta entidad, tomaron parte 69,100 niñas, niños y adolescentes, lo que representa el 38.43% de la población de 3 a 17 años en el estado, conforme al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. [Mag Deportes \(Sitio\)](#)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que cualquier organización que aspire a convertirse en partido político nacional no puede recibir depósitos en línea ni donaciones mediante aplicaciones como CLIP, debido a que no es posible rastrear el origen del dinero, lo que impide la labor de fiscalización del INE. La organización Personas Sumando 2025 A.C., que busca convertirse en el partido Somos México, encabezado por Guadalupe Acosta Naranjo y exfuncionarios del INE, impugnó la decisión del Instituto Nacional Electoral recordándoles que está prohibido recibir aportaciones mediante estas plataformas. [Enfoque Noticias \(Sitio\)](#)

NACIONAL

Reportan apagones en Península de Yucatán. Un apagón generalizado afecta este viernes a la Península de Yucatán, con afectaciones en la interrupción del servicio eléctrico a al menos cuatro entidades del sureste mexicano. [Reforma \(sitio\)](#)

El Rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas “está actuando con mucha sensibilidad” ante los recientes hechos violentos registrados en instalaciones de la Máxima Casa de Estudios, expreso Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). En entrevista, el zacatecano reconoció el mensaje que dio el catedrático ante universitarios “es una posición valiente cuando dice: ‘reconozco que perdimos dos jóvenes, no solo el que perdió la vida, sino el que ultimó’. Me estaba platicando, las circunstancias que lo rodean y obviamente, sin justificar ningún delito, pero hay que atender a los jóvenes, todos hay que atender a los jóvenes”, llamó. [Línea Política \(sitio\)](#)

CDMX

La Línea 1 del Metro de la Ciudad de México alcanzará su operación al 100% en octubre, según anunció Clara Brugada, jefa de gobierno de la CDMX. Actualmente, el servicio abarca las 17 estaciones desde Pantitlán hasta Chapultepec. Una vez finalizadas las obras, se iniciarán las intervenciones en la Línea 3, que conecta Indios Verdes con Universidad. [Canal 8.1 Heraldo TV](#)

Hace 18 años, la Ciudad de México fue la primera entidad en México en permitir la interrupción legal del embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación; sin embargo, datos del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) dan cuenta que, pese a este histórico momento, esta entidad registra el mayor número de averiguaciones previas y carpetas de investigación por el delito de aborto acumulando mil 337 casos. El 24 de abril de 2007, se aprobó la reforma legal que despenalizó el aborto hasta las 12 semanas de gestación por la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal. [Cimac Noticias \(Sitio\)](#).

El Congreso de la Ciudad recibió las ternas oficiales para encabezar la Secretaría de Contraloría General capitalina y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), cargos que se mantienen vacantes desde finales de 2024 y eran ocupados por interinos. La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, entregó al Pleno la designación de Benjamín Cervantes, María de Lourdes Pérez y Mónica Viétnica Alegre como aspirantes a la titularidad de la PAOT, mientras que la terna para encabezar la Contraloría General está conformada por Nashieli Ramírez, Misael Martínez y Elena Ramos. [Reforma.com \(sitio\)](#)